

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0010

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TELECTRO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía TELECTRO CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Rumiñahui el 24 de agosto del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-Q.IJ. de **5 SEP 2005**

3610

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO.- El Gerente General de la compañía TELECTRO CIA. LTDA. es el Representante Legal de la compañía en todo acto judicial y extrajudicial.....".

DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

Quito, **5 SEP 2005**

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS**

4
SNT/lmg.
EXT. 0603
EXP.16821
Tr.24360